

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

HISPANAGUA, S. A. U.

23 *RESOLUCIÓN de “Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal”, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto de “Obras y trabajos auxiliares para la realización de trabajos completos de acometidas, bajas, condenas y restablecimientos”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: “Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - b) Número de expediente: 001/2012.
 - c) Obtención de documentación e información:

Entidad: “Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal”.

Domicilio: Calle Sor Ángela de la Cruz, número 6, planta cuarta.

Localidad y código postal: 28020 Madrid.

Teléfono: 915 451 000.

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras y trabajos auxiliares para la realización de trabajos completos de acometidas, bajas, condenas y restablecimientos.
 - c) División por lotes y número: Sí. Dos.
 - d) Lugar de ejecución: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Un año.
 - f) CPV: 45232100.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 2.950.000 euros, sin incluir IVA, dividido en dos lotes, cuyos importes máximos ascienden a:

 - Lote 1: 1.650.000 euros, IVA excluido.
 - Lote 2: 1.300.000 euros, IVA excluido.
5. Garantías: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5, del Anexo I, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11.7, del capítulo II, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de mayo de 2012, hasta las catorce horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: “Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal”. Contratación.
 - 2.º Calle: Sor Ángela de la Cruz, número 6, planta cuarta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: “Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - 2.º Domicilio: Calle San Enrique, número 3.
 - 3.º Localidad: 28020 Madrid.
 - b) Fecha: 11 de mayo de 2012.
 - c) Hora: A las once.
9. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula tercera, del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula undécima del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No aplica.

Madrid, a 22 de marzo de 2012.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, Adrián Martín López de las Huertas.

(01/1.144/12)